

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía Pedagógica:
Derechos Fundamentales

Elaboró: Dr. en D. Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda
M. en D. Julio César Medina Rodríguez Fecha: Enero 2017
M. en D. J. Dolores Alanís Tavira

Fecha de
aprobación: H. Consejo académico
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno
27 de Abril de 2017



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	8
IV. Objetivos de la formación profesional	8
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	9
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	9
VII. Acervo bibliográfico	26
VIII. Mapa curricular	28



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Licenciatura en Derecho**

Unidad de aprendizaje **Derechos Fundamentales** Clave **LDE601**

Carga académica **3** **1** **4** **7**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Derecho de Amparo**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación de la guía pedagógica

Tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 87 del Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el sentido, de que la guía pedagógica es el documento que complementa al programa de estudios y que sin instituirse de un modo normativo, presenta recomendaciones para conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que otorga al personal docente autonomía para el empleo, selección de método, estrategias y recursos educativos que estime más adecuados para la obtención de sus objetivos.

Es por ello, que la presente guía pedagógica contiene la estructura, fines y objetivos que exige el Plan de Estudios para la Unidad de Aprendizaje de Derechos Fundamentales, mediante la cual se busca el análisis de cada uno de los diferentes puntos a tratar dentro del programa, proporcionando al alumno las herramientas necesarias que le permitan investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para comprender las diferentes teorías que han dado sustento a la conformación de los Derechos Fundamentales, además que proporciona al docente una guía orientadora sobre el trabajo en el aula, al formularle diversas estrategias con las que podrá abordarse la temática de cada contenido de la unidad de aprendizaje.

Se recomienda en este sentido, el empleo de los métodos propuestos para la enseñanza como el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas. Las estrategias propuestas, tales como discusiones, exposiciones, lluvias de ideas y mesas redondas nos permitirán la interacción grupal, logrando en el discente la adquisición, aplicación y transformación de la información, teniendo como escenario el aula de clase. Asimismo, los recursos educativos, como son el pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), nos permitirán el desarrollo de la enseñanza. Las evidencias de los contenidos de aprendizaje serán: mapas mentales, resumen, disertación de un ensayo donde patenten sus posturas personales de la experiencia y conocimiento adquirido.

En particular, porque a través de diferentes actividades se pretende construir en el discente, habilidades que le permitan relacionar y evaluar las teorías y principios de los Derechos Fundamentales, así como las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos. Al analizar las principales teorías, los principios



fundamentales, comparar las diversas aportaciones doctrinales en la formación de los Derechos Fundamentales y su clasificación, se busca que el alumno logre identificar el concepto, características, objeto y fin de cada uno de esos derechos, contenidos en las unidades que componen la referida guía.

Un contenido de temas planteados en orden acorde a la metodología que sea adecuada para cada uno, y con base a los métodos propuestos para facilitar la acreditación y entendimiento, con ayuda de las diversas actividades tanto individuales como en equipo y de esta forma adquirir las habilidades que se solicitan dentro del conocimiento de la Unidad de Aprendizaje de Derechos Fundamentales.

Por otra parte, las recientes reformas constitucionales hacen necesario un estudio más profundo de los principios nacionales e internacionales de los Derechos Fundamentales, en virtud de que el dinamismo del crecimiento de la población mundial y el desarrollo de los derechos humanos en ese mismo contexto, requiere normas de convivencia que permitan la interacción del tejido social en un marco jurídico vigente. Por ello, es necesario involucrar al alumno en su nuevo y cambiante mundo jurídico con la experiencia de los docentes que se actualizan en dichas reformas constitucionales y analizan los elementos sustanciales de las diferentes teorías. Debido a ello en cada unidad se tratan los siguientes temas:

En la Unidad I. Teorías de los Derechos Fundamentales, se abordan algunas de las teorías de los Derechos Fundamentales más relevantes, como son: Teoría Historicista, Teoría Individualista y Teoría Estatalista; Teoría Constitucional de los Derechos: Teoría liberal; Teoría de los Valores, Teoría Institucional; Teoría Democrático-Funcional, Teoría Jurídico-Social; Teoría de la Garantía Procesal. La evolución de los derechos fundamentales y la recepción de las diversas Teorías de los Derechos Fundamentales en la Jurisprudencia.

En la Unidad II. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales, abordaremos la Constitución y los Derechos Fundamentales; La naturaleza de los Derechos Fundamentales; la Dimensión Objetiva de los Derechos Fundamentales y los titulares de los Derechos Fundamentales.

En la Unidad III. Interpretación de los Derechos Fundamentales, aquí **abordaremos la** integración de las diferentes generaciones de los derechos humanos; los criterios de Interpretación de los Derechos Fundamentales; *pro-*



homine. La mayor protección de los Derechos Fundamentales; la interpretación conforme con los Tratados Internacionales sobre Derechos Fundamentales.

En la Unidad IV. Marco Conceptual sobre los Derechos Humanos y sus Garantías. En esta unidad vamos a conceptualizar los Derechos Humanos, los derechos naturales, los derechos públicos subjetivos y las libertades públicas; los Derechos Fundamentales, las garantías constitucionales de los Derechos Fundamentales. También estudiaremos la relación jurídica de los Derechos Fundamentales; las fuentes de los Derechos Fundamentales; la Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación. Los diferentes conceptos de los Derechos Fundamentales. Características de los Derechos Fundamentales, los derechos universales, los derechos imprescriptibles, los derechos inderogables, los derechos originales, los derechos inalienables, los derechos subjetivos públicos, los derechos irrenunciables. Asimismo abordaremos los principios constitucionales de los Derechos Fundamentales: supremacía constitucional, rigidez constitucional, reformabilidad de los preceptos constitucionales que consagran los Derechos Fundamentales y las limitaciones a las reformas en materia de Derechos Fundamentales.

En la Unidad V. Clasificación de los Derechos Fundamentales. En este apartado abordaremos la clasificación de los Derechos Fundamentales en Derechos de Igualdad, Derechos de Libertad, Derechos de Propiedad, Derechos de Seguridad Jurídica y Derechos Sociales.

En la Unidad VI. El Derecho Fundamental de Igualdad. Aquí analizaremos los artículos: 1º, 2º, 4º, 12º y 13º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Unidad VII. El Derecho Fundamental de Libertad. Abordaremos los derechos de libertad que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Libertad de Enseñanza, Libertad de procreación, Libertad de trabajo, Libertad de expresión, Libertad de petición, Libertad de reunión y asociación, Libertad de posesión de armas, Libertad de tránsito, Libertad de correspondencia, Libertad de culto y creencia y Libertad de propiedad.

En la Unidad VIII. El Derecho Fundamental de Propiedad. Estudiaremos los siguientes temas: El concepto de propiedad, la naturaleza jurídica de la propiedad, la clasificación de la propiedad: propiedad privada y propiedad estatal.



En la Unidad IX. El Derecho Fundamental de Seguridad Jurídica.

Abordaremos la seguridad jurídica: artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 de la Constitución Federal, en materia Penal, en materia Civil, en materia Administrativa, en materia Agraria y en materia Laboral.

En la Unidad X. Derechos Fundamentales Sociales. Abordaremos el concepto de derecho social, su objeto, los sujetos, los principios constitucionales de los derechos sociales, los derechos difusos o colectivos y la función del Estado respecto al derecho social.

En la Unidad XI. Suspensión de los Derechos Fundamentales. Analizaremos el concepto de suspensión de los derechos fundamentales, sus causas, las autoridades que intervienen. Las diferentes modalidades jurídicas de la suspensión y el procedimiento de la suspensión.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho Constitucional, Municipal y Electoral
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:



Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Analizar, interpretar y comparar las teorías sobre los Derechos Fundamentales, los Derechos Humanos y sus principios contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Teorías de los Derechos Fundamentales
Objetivo: Conocer los diferentes enfoques teóricos bajo los que se estudian los derechos fundamentales, intentando ofrecer una justificación metodológica que sirva de base para su estudio general y su respectiva aplicación al ámbito del sistema jurídico mexicano.
Contenidos: 1.1 La teoría Liberal. 1.2 La teoría Institucional. 1.3 La teoría Axiológica. 1.4 La teoría democrático-funcional. 1.5 La teoría del Estado social. 1.6 Los derechos fundamentales en el Estado Constitucional de Derecho.
Métodos, estrategias y recursos educativos
Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.



Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos) y analogías con el fin de que el alumno sea capaz de conocer las diversas teorías bajo las cuales se estudian los derechos fundamentales, a fin de ofrecer una base metodológica para el estudio general del tema y su respectiva aplicación en el derecho mexicano.

Los recursos que se utilizarán son: un espacio aulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Encuadre: Se dará a conocer a los discentes el curso en general, los propósitos y objetivos a desarrollar; estableciendo los contenidos que comprende la Unidad de Aprendizaje y la forma de evaluación.</p> <p>A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes. Igualmente se recomienda realizar una lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema. Esto nos permitirá generar expectativas, explorar aprendizajes previos y hacer una evaluación diagnóstica.</p>	<p>A2. Elaborar una línea de tiempo donde se expongan los contenidos de las teorías que fundamentan a los derechos fundamentales.</p> <p>A3. Exposición oral sobre el tema a partir de lecturas previamente llevadas a cabo por el alumnado en la que se expliquen las transformaciones que han sufrido las diferentes teorías.</p> <p>A4. Se elaborará un cuadro comparativo en el que se expliquen las conclusiones a las que hayan arribado los alumnos a partir del análisis realizado sobre el tema.</p>	<p>A5. Al finalizar la Unidad 1, se llevará a cabo un debate para que los alumnos tomen postura acerca de las ventajas e inconvenientes que presentan los postulados de las teorías que fundamentan a los derechos fundamentales y con ello, se pueda arribar a conclusiones generales sobre el tema.</p>
(1 Hrs.)	(2 Hrs.)	(1 Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)



Unidad 2. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales.

Objetivo: Describir la estructura básica en que se constituyen los derechos fundamentales a fin de facilitar su estudio y comprensión en el contexto normativo del derecho mexicano, identificando sus fundamentos, titularidad y eficacia en el ámbito de las relaciones jurídicas.

Contenidos:

- 2.1. Los Fundamentos de los derechos fundamentales.
 - 2.1.1 La igualdad
 - 2.1.2 La paz
 - 2.1.3 La democracia
 - 2.1.4 Los derechos fundamentales como leyes del más débil
- 2.2 La titularidad de los derechos fundamentales.
 - 2.2.1 Personas jurídicas
 - 2.2.2 Ciudadanos
 - 2.2.3 Extranjeros
 - 2.2.4 Personas jurídico-colectivas
- 2.3 La eficacia de los derechos fundamentales
 - 2.3.1 Eficacia normativa de la Constitución
 - 2.3.2 Eficacia vertical
 - 2.3.3 Eficacia horizontal
 - 2.3.4 Doble dimensión de los derechos fundamentales

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión jurídica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos de derecho nacional y comparado, a fin de que el alumno pueda describir la estructura básica de los derechos fundamentales, identificando sus fundamentos, titularidad y eficacia en el ámbito de las relaciones jurídicas, facilitando su estudio y comprensión en el contexto normativo del derecho mexicano,

Los recursos que se utilizarán son: un espacio aulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 2, así como el objetivo a desarrollar.	A3. Cuadros sinópticos y comparativos en los que se explique de un modo sistemático los fundamentos de los	A6. Elaborar un cartel que explique gráfica y sistemáticamente los temas tratados durante la unidad.



<p>A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes sobre los fundamentos y la estructura normativa que presentan los derechos fundamentales.</p> <p>A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema y llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad.</p>	<p>derechos fundamentales, su titularidad y eficacia jurídica.</p> <p>A4. Adicionalmente se aplicarán como actividades de desarrollo la mnemotecnia</p> <p>A5. Resumen, a fin de facilitar que el estudiante pueda recordar con mayor claridad los aspectos esenciales del tema tratado.</p>	<p>A7. Elaborar conclusiones sobre los fundamentos y la estructura básica de los derechos fundamentales.</p>
(1 Hrs.)	(4 Hrs.)	(1 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula o Salón de Clases		Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)

Unidad 3. Interpretación de los Derechos Fundamentales
<p>Objetivo: Conocer las singularidades de la interpretación constitucional y la forma en que ésta se aplica al régimen jurídico de los derechos fundamentales en nuestro país.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>3.1 Concepto y métodos de interpretación constitucional</p> <p>3.2 Principios de interpretación de los derechos fundamentales</p> <p>3.3 La creación judicial del derecho</p> <p style="padding-left: 20px;">3.3.1 La distinción estructural entre reglas y principios</p> <p style="padding-left: 20px;">3.3.2 El principio <i>pro homine</i></p> <p style="padding-left: 20px;">3.3.3 La interpretación conforme a la Constitución</p> <p style="padding-left: 20px;">3.3.4 El control difuso de convencionalidad/constitucionalidad</p>



Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analógicas y ejemplos prácticos de derecho nacional y comparado, con el propósito de conocer las singularidades de la interpretación constitucional y la forma en que ésta se aplica al régimen jurídico de los derechos fundamentales en nuestro país.

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 3, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p>A1. Se realizarán preguntas exploratorias sobre el tema de la interpretación jurídica y su aplicación al ámbito constitucional, esto con el propósito de determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes.</p> <p>A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar con mayor precisión a los alumnos al tema e incluso llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante pueda llevar a cabo la labor de aprendizaje del tema de un modo más ordenado.</p>	<p>A3. Lectura del tema, a través del estudio de casos prácticos en los que tenga lugar la aplicación de la interpretación constitucional a partir de la distinción entre principios y reglas.</p> <p>A4. Exposición oral de los mencionados casos, a fin de permitir con ello, una discusión guiada sobre el tema para que los alumnos puedan profundizar en el análisis del tema.</p>	<p>A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura acerca de la forma, alcance y contenido en que opera la interpretación constitucional en el derecho mexicano.</p> <p>A6. Elaborar conclusiones que le permitan evaluar los parámetros teóricos y prácticos que rigen el tema estudiado.</p>
(1 Hrs.)	(2 Hrs.)	(1 Hrs.)



Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)

Unidad 4. Marco Conceptual sobre Derechos Humanos y sus Garantías		
Objetivo: Conocer la distinción que en la dogmática jurídica presentan los derechos humanos y sus garantías a fin de establecer la manera en que dichos conceptos operan en el régimen jurídico mexicano.		
Contenidos:		
4.1 Acepciones de los derechos humanos y sus garantías		
4.2 Fundamentos teóricos		
4.3 Relación con la dogmática constitucional		
4.4 Características de los derechos humanos constitucionalizados		
4.5 Su objeto		
4.6 Sus fuentes		
4.7 Principios constitucionales que los rigen		
4.7.1 Supremacía constitucional		
4.7.2 Rigidez constitucional		
4.7.3 Inviolabilidad		
4.8 Su reglamentación		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.		
Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos, a fin de que el alumno pueda conocer la distinción que en la dogmática jurídica mexicana presentan los derechos humanos y sus garantías.		
Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 4, así como el objetivo a desarrollar.	A2. Síntesis de lectura sobre opiniones de la distinción entre derechos humanos y garantías.	A4. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura en torno a



<p>A1. Se realizarán una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema en torno a la distinción entre derechos humanos y garantías, así como al objeto, fuentes y principios que ordenan dichos contenidos jurídicos.</p>	<p>A3. Elaborar una línea de tiempo donde se expongan las teorías que fundamentan la distinción conceptual mencionada entre derechos humanos y garantías.</p>	<p>la distinción entre derechos humanos y garantías.</p> <p>A5. Elaborar conclusiones que precisen de un modo claro, los alcances, contenidos, fuentes, objeto y principios que operan sobre dicha distinción conceptual en el derecho mexicano.</p>
<p>(1 Hrs.)</p>	<p>(4 Hrs.)</p>	<p>(1 Hrs.)</p>
<p>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</p>		
<p>Escenarios</p>		<p>Recursos</p>
<p>Aula o Salón de Clases</p>		<p>Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)</p>

<p>Unidad 5. Clasificación de los Derechos Fundamentales</p>
<p>Objetivo: Conocer la clasificación de los derechos fundamentales aplicada a la dogmática jurídica mexicana.</p>
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Criterios de clasificación 5.2 Derechos de igualdad 5.3 Derechos de libertad 5.4 Derechos de propiedad 5.5 Derechos de seguridad jurídica 5.6 Derechos sociales
<p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p>
<p>Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.</p> <p>Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos, a fin de que el alumno pueda conocer las diversas clasificaciones de los derechos fundamentales que se utilizan en la dogmática mexicana, facilitando el aprendizaje del contenido de los derechos y con ello, permita su aplicación práctica.</p>



Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la unidad 5, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p>A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes sobre el tipo de derechos fundamentales que existen y su respectiva clasificación.</p> <p>A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema y una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad.</p>	<p>A3. Cuadros sinópticos y comparativos en los que se explique de un modo sistemático la clasificación de los derechos fundamentales.</p> <p>A4. La aplicación de actividades de nemotecnia.</p> <p>A5. Resumen a fin de facilitar que el estudiante pueda recordar con mayor facilidad los aspectos esenciales del tema tratado.</p>	<p>A6. Realizar un cartel que explique gráfica y sistemáticamente los criterios de clasificación de los derechos fundamentales.</p> <p>A7. Elaborar conclusiones sobre el tema.</p>
(1 Hrs.)	(4 Hrs.)	(1 Hrs.)

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)

Unidad 6. Derecho Fundamental de Igualdad

Objetivo: Explicar el régimen jurídico que fundamenta los derechos de igualdad en el sistema constitucional mexicano.

Contenidos:

6.1 Generalidades



- 6.2 Artículo 1º constitucional
 - 6.2.1 Igualdad de derechos fundamentales
 - 6.2.2 El principio de no discriminación
- 6.3 Artículo 4º constitucional
 - 6.3.1 Igualdad entre el hombre y la mujer
- 6.4 Artículo 12 constitucional
 - 6.4.1 Títulos de nobleza
 - 6.4.2 Prerrogativas
 - 6.4.3 Honor hereditario
- 6.5 Artículo 13 constitucional
 - 6.5.1 Ley privativa
 - 6.5.2 Tribunal especial
 - 6.5.3 Fuero
 - 6.5.4 Fuero de guerra
 - 6.5.5 El pago de emolumentos a quien preste servicios al Estado

Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión analítica, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se emplearán cuadros sinópticos, la utilización de organizadores previos (comparativos y expositivos), analogías y ejemplos, a fin de que el alumno pueda conocer el contenido de los derechos de igualdad que regula el sistema jurídico mexicano, su contenido, limitaciones y garantías que se prevén para su protección.

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la unidad 6, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p>A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos</p>	<p>A3. Lectura del tema, a través del estudio de casos prácticos en los que tenga lugar la aplicación del régimen jurídico que en torno a la igualdad jurídica prevé la Constitución y los tratados internacionales.</p>	<p>A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de igualdad en el régimen jurídico mexicano.</p>



con que cuentan los estudiantes. A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema de los derechos fundamentales de igualdad y llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad.	A4. Exposición oral de los mencionados casos, a fin de permitir con ello, una discusión guiada sobre los diversos derechos de igualdad que prevé el ordenamiento jurídico mexicano para arribar a conclusiones sobre el tema.	A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.
(1 Hrs.)	(4 Hrs.)	(1 Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)	

Unidad 7. Derecho Fundamental de libertad
Objetivo: Describir los valores, principios, contenidos, alcances y limitaciones de los contenidos del Derecho Público Subjetivo fundamental de libertad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Contenidos: 7.1 Derechos de los indígenas y obligaciones del Estado con los pueblos indígenas 7.2 La educación en México 7.3 Los derechos programáticos 7.4 El trabajo 7.5 La expresión e información 7.6 El derecho de petición. 7.7 La asociación y reunión 7.8 La posesión y portación de armas 7.9 El transito 7.10 Extradición. 7.11 La religión 7.12 Los monopolios



Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la unidad 7, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p>A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes.</p> <p>A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema de los derechos fundamentales de libertad y llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad, al reconocer las diversas clases de libertades que reconoce el ordenamiento jurídico mexicano.</p>	<p>A3. Lectura del tema, a través del estudio de casos prácticos en los que tenga lugar la aplicación del régimen jurídico que en torno a la libertad jurídica prevé la Constitución y los tratados internacionales.</p> <p>A4. Exposición oral de los mencionados casos, a fin de permitir con ello, una discusión guiada sobre los diversos derechos de libertad que prevé el ordenamiento jurídico mexicano para arribar a conclusiones sobre el tema.</p>	<p>A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de libertad en el régimen jurídico mexicano.</p> <p>A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.</p>
1 hora	4 horas	1 hora



Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)

Unidad 8. Derecho Fundamental de Propiedad		
Objetivo: Describir el estudio de la propiedad de tierras y aguas nacionales, particulares que constituyan propiedad privada y su dominio; la expropiación, los núcleos de población ejidales y comunales y la impartición de la justicia agraria.		
Contenidos:		
8.1 Propiedad originaria y derivada		
8.2 La expropiación		
8.3 El dominio de la tierras y aguas		
8.4 Los núcleos de población ejidales y comunales		
8.5 El latifundio		
8.6 La impartición de justicia Agraria		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.		
Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad		
Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Se dará a conocer a los discentes la temática de la unidad 8, así como el objetivo a desarrollar. A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos	A3. Lectura del tema, a través del estudio de casos prácticos en los que tenga lugar la aplicación del régimen jurídico que en torno a la propiedad prevé la Constitución y los tratados internacionales.	A6. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de propiedad en el régimen jurídico mexicano.



con que cuentan los estudiantes. A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema de los derechos fundamentales de propiedad, y llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad.	A4. Exposición oral de los mencionados casos, a fin de permitir con ello, una discusión guiada sobre el tema para arribar a conclusiones sobre el tema. A5. Cuadros comparativos para distinguir los distintos tipos de propiedad que se recogen en la Ley Fundamental mexicana.	A7. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.
1 hora	4 horas	1 hora
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)	

Unidad 9. Derecho Fundamental de Seguridad Jurídica
Objetivo: Describir los Derechos Públicos Subjetivos que pueden oponerse a los órganos del Estado para exigirles a las autoridades se sujeten a los requisitos previos a la emisión de los actos que pudieran afectar la esfera jurídica de las personas.
Contenidos: 9.1 El Derecho De Petición. 9.2 La irretroactividad, garantía de audiencia, exacta aplicación de la ley y garantía de legalidad. 9.3 Mandamiento escrito, Autoridad competente, fundamentación y motivación, privación de libertad, las comunicaciones privadas y visitas domiciliarias. 9.4 El acceso a la Justicia, abolición de prisión por deudas de carácter Civil y mecanismos alternos de solución de conflicto. 9.5 La prisión preventiva, el derecho penitenciario y justicia para adolescentes. 9.6 Principios constitucionales en materia penal, Derechos de la persona imputada y Derechos de las víctimas y de los ofendidos 9.7 La prohibición de las penas, confiscación de bienes y la extinción de dominio. 9.8. Instancias judiciales, prohibición de doble juzgamiento y la de absolver de la instancia.



Métodos, estrategias y recursos educativos

Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.

Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la unidad 9, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p>A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes.</p> <p>A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema de los derechos fundamentales de seguridad jurídica y llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad y entienda la importancia que revisten los derechos y garantías de seguridad jurídica para el gobernado.</p>	<p>A3. Lectura del tema, a través del estudio de casos prácticos en los que tenga lugar la aplicación del régimen jurídico que en torno a los derechos de seguridad jurídica prevé la Constitución y los tratados internacionales, precisando el contenido y los alcances de dichos derechos para la defensa jurídica del gobernado.</p> <p>A4. Exposición oral de los mencionados casos, a fin de permitir con ello, una discusión guiada el contenido de cada derecho de seguridad jurídica que prevé el ordenamiento mexicano para arribar a conclusiones sobre el tema.</p>	<p>A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de seguridad jurídica en el régimen jurídico mexicano.</p> <p>A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las modificaciones, reformas o adiciones que se requieran para permitir su mejor cumplimiento.</p>
1 hora	4 horas	1 hora



Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	Recursos
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)

Unidad 10. Derechos Fundamentales Sociales		
Objetivo: Describir la adopción de las medidas proteccionistas del estado frente a las clases sociales determinadas por su situación social, económica y jurídica proveniente de un desarrollo político, social y económico		
Contenidos:		
10.1 Concepto, estado Social de Derecho y sus diferencias entre garantías individuales y sociales		
10.2 Derecho a la educación, la calidad educativa y obligatoria, la educación universitaria y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa		
10.3 Los derechos programáticos de tipo social		
10.4 La investigación y acción penal, Infracciones administrativas, los criterios de oportunidad y la seguridad pública.		
10.5 Estudio del artículo 27 Constitucional como garantía Social.		
10.6 El derecho laboral contenido en el artículo 123 constitucional		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.		
Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad		
Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 10, así como el objetivo a desarrollar.	A3. Lectura del tema, a través del estudio de casos prácticos en los que tenga lugar la aplicación del régimen jurídico que en torno a los derechos sociales prevé	A6. Un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguardan los derechos fundamentales de índole social y con ello.
A1. Preguntas exploratorias sobre el		



tema para determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes. A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema de los derechos fundamentales de índole social y llevar a cabo una serie de preguntas-guía que servirán de conducto para que el estudiante se pueda adentrar al tema con mayor facilidad.	la Constitución y los tratados internacionales. A4. Exposición oral de los mencionados casos, a fin de permitir con ello, una discusión guiada sobre el tema para arribar a conclusiones. A5. Se elaborará una línea de tiempo en la que se exponga el desarrollo que han sufrido los derechos sociales dentro de la evolución histórica de los derechos fundamentales.	A7. Elaborar conclusiones pertinentes para hacer frente a la problemática a la que se enfrenta su aplicación.
1 hora	6 Horas	1 hora
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)	

Unidad 11. Suspensión de Derechos Fundamentales
Objetivo: Describir las causas que motivan la suspensión de los Derechos Humanos contenidos en nuestra constitución con el fin de comprender sus motivos, objeto y fin.
Contenidos: 11.1 Concepto. 11.2 Motivos 11.3 Procedimiento 11.4 Providencias 11.5 Derechos Humanos
Métodos, estrategias y recursos educativos
Como métodos se utilizarán: el auto aprendizaje asistido, la discusión, la enseñanza modulada, la exposición, la información estructurada, exposición dialogada y lecturas dirigidas.



Se empleará una estrategia meta cognitiva para que el alumno sea capaz de identificar, comprender, distinguir y precisar conceptos básicos de la presente unidad

Los recursos que se utilizarán son: un espacio áulico, pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital), materiales de lectura

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Se dará a conocer a los discentes la temática de la Unidad 11, así como el objetivo a desarrollar.</p> <p>A1. Preguntas exploratorias sobre el tema para determinar el nivel de conocimientos con que cuentan los estudiantes.</p> <p>A2. Lluvia de ideas con el propósito de acercar a los alumnos al tema de la suspensión de derechos fundamentales.</p>	<p>A3. Lectura del tema, a través del estudio de los casos en los que haya tenido lugar la suspensión de derechos fundamentales en el régimen jurídico mexicano.</p> <p>A4. Exposición oral de los mencionados supuestos, a fin de permitir con ello, una discusión guiada sobre el tema para arribar a conclusiones.</p>	<p>A5. Realizar un debate para que los alumnos tomen postura sobre la situación jurídica que aguarda la suspensión de los derechos fundamentales en el régimen jurídico mexicano y en el derecho comparado.</p> <p>A6. Elaborar las conclusiones necesarias en torno a las complicaciones que contrae su cumplimiento.</p>
1 hora	4 horas	1 hora

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
Aula o Salón de Clases	Pizarrón, plumones, borrador, CPU, cañón, pizarrón interactivo (digital)



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Becerra, R. M. (2007). "La Corte Interamericana de Derechos Humanos a veinticinco años de su funcionamiento". 1ª edición, México, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 403. UNAM.
- Burgoa, O. I. (2009). "Derecho Constitucional Mexicano". México. Porrúa.
- Carbonell, M. y Salazar, P. (2012). "La Reforma Constitucional de Derechos Humanos, un nuevo paradigma". 2ª edición. México. Porrúa UNAM.
- Ferrer M. G. y Sánchez G. R. (2011). "El nuevo Juicio de Amparo, guía de la reforma constitucional". 1ª edición. México. Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
- Fix-Z. H. y Valencia C. S. (2010). "Derecho constitucional mexicano y comparado". México. Porrúa.
- Fix-Z. H. (1994). "Artículo 102, Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones". 4a. ed., t. XII. México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Miguel Ángel Porrúa.
- Garza, R. M. y Leventhal, S. (2004). Aprender como aprender. 6ª reimpresión, México, Editorial Trillas.
- Kelsen, H. (2005). "Teoría Pura del Derecho". México. UNAM.
- Lachenal, C., Martínez, J. C. y Moguel, M. (2009). "Los Organismos Públicos de Derechos Humanos. Nuevas Instituciones, viejas prácticas". 1a edición. México. Editorial Fundar, Centro de análisis e investigación.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos comentada y concordada. (2005). 1ª edición. México. Editorial Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Loewenstein, K. (1986). "Teoría de la Constitución". Barcelona, España. Ariel.
- Pérez, L. A. (2011). "El Control de Convencionalidad en el Sistema Jurídico mexicano". 1ª edición. México. Ed. Novum.
- Rojano E. J. C. (1992). "La Comisión de Derechos Humanos un ente autónomo Constitucional a redefinir". núm. 25. México. Biblioteca Jurídica UNAM.
- Sánchez, B. E. (2009), "Derecho Constitucional". México. Porrúa.
- Sartori, G. (2008). "Ingeniería Constitucional Comparada". México. Fondo de Cultura Económica.
- Sayeg, H. J. (2006). "Introducción a la historia constitucional de México". México. PAC.
- Schmitt, C. (2009). "Teoría de la Constitución". Barcelona, España. Ariel.
- Tena, R. F. (2009). "Derecho Constitucional Mexicano". México Porrúa.



- Tena, R. F. (2005). “Leyes fundamentales de México”. 24ª edición. México. Porrúa.
- Uribe, A. E. (2010). “El principio de supremacía constitucional; exegesis y prolegómenos”. México. Miguel Ángel Porrúa-UAEM.
- Villán, D. C. (2002). “Curso de Derecho internacional de los Derechos Humanos. 1ª edición. Madrid. Ed. Trotta.
- Witker, J. (1985) “Técnicas de la enseñanza del Derecho”. Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico, Núm. 7, 4ª edición, Editorial PAC. Universidad Nacional Autónoma de México.

Complementario:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Derechos Civiles y Políticos: El Comité de Derechos Humanos. Folleto informativo Número 15 (Rev. 1). Disponible en <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet15Rev.1sPdf> 1ª edición, Editorial Oficina de Nueva York: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Estados Unidos de América, 2005.



VIII. Mapa curricular

